



Mesa Delegada

Inclusión acuerda con UGT, CCOO, CSIF, ELA y CIG el Plan Estratégico de Recursos Humanos de la Seguridad Social

- Se ha fijado un calendario para las próximas reuniones



Madrid, 16 de mayo de 2023.- El subsecretario de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Alberto Sereno, y el secretario de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, Borja Suárez, han firmado hoy el acuerdo para la implantación de un Plan Estratégico de Recursos Humanos en la Administración de la Seguridad Social.

Entre las medidas pactadas está la elaboración de los estudios previos necesarios para que “la Administración de la Seguridad Social se encuentre adecuadamente preparada en el momento en que entre en vigor la regulación



Fotonoticia

normativa de la Agencia, que integrará todas las organizaciones de la Administración de la Seguridad Social bajo una única estructura”.

También se ha acordado que a partir del día 1 de julio de 2023 se implantará una jornada de trabajo no presencial a la semana para los empleados y empleadas que integran el sistema, siempre que sus tareas sean susceptibles de ello, con carácter voluntario y garantizando la adecuada prestación del servicio público, especialmente la atención a la ciudadanía. Además, existe el compromiso del estudio y análisis de los distintos modelos de Productividad en el marco de las disponibilidades presupuestarias, antes del 15 de septiembre de 2023 y del impulso de la creación de la Escuela de Formación de la Seguridad Social.

Asimismo, el ministerio Ministerio se compromete a promover la cobertura definitiva de las plazas ocupadas por el personal temporal mediante los procesos previstos en la legislación vigente, aplicando criterios de igualdad, mérito, capacidad, libre concurrencia y publicidad, así como a facilitar la formación necesaria para su ocupación definitiva, con el compromiso de analizar el posible establecimiento de bolsas específicas de empleo temporal y listas de candidatos para solventar situaciones sobrevenidas de incremento de cargas de trabajo, con plena garantía de transparencia en la contratación temporal y en el nombramiento de funcionarios interinos.

Por último, se ha fijado un calendario de reuniones para las próximas semanas, con los puntos del acuerdo.